Recibido: 12/05/2026

Aprobado: 26/08/2026

Transformar la escuela desde la inclusión: una mirada a la Nueva Escuela Mexicana

Transforming the School Through Inclusion: A look at the New Mexican School

Autor

Flor Amahirani Chávez Ramos. Doctorado en Investigación Educacional. Centro de Investigación Magisterial del Nayar.

amahiranic@gmail.com

https://orcid.org/0009-0001-8342-5738

Resumen

El artículo presenta un análisis del significado de la educación inclusiva en las escuelas mexicanas. Se exponen las razones por las que es necesaria una educación inclusiva en las sociedades actuales. Con ello se espera cambiar la visión de que la escuela es de todos y para todos, por otra en donde la inclusión es un factor de cambio e igualdad de oportunidades. En primer lugar, se argumenta por qué es necesaria la educación inclusiva en las aulas escolares; en segundo lugar, se reflexiona sobre las prácticas docentes que actualmente están muy desfasadas entre lo teórico y la realidad, para diferenciar los términos integración e inclusión. Esto a través de la ayuda de los juicios de varios autores. Por último, reflexionar sobre los principales desafíos que enfrenta su implementación en los contextos educativos actuales.

Palabras clave: Educación inclusiva, aulas escolares, agentes educativos y prácticas docentes.

Abstract

This research aims to analyze the meaning of inclusive education in Mexican schools. To this end, it examines the reasons why inclusive education is necessary in contemporary societies, hoping to shift the perspective from the idea that schools belong to everyone and are for everyone, promoting inclusion as a catalyst for change. First, it argues why inclusive education is necessary in classrooms. Second, it encourages reflection on current teaching practices, which are significantly disconnected from theory and reality, differentiating between the terms integration and inclusion through the analysis of various authors. Finally, it reflects on the challenge of promoting inclusive education, a task that involves not only school staff but also the broader community as a whole, contributing to the necessary societal change.

***Keywords**: Inclusive education, school classrooms, educational agents, teaching practices*

Introducción

La educación inclusiva surge hoy en día como un principio fundamental que garantiza el derecho pleno a la educación, tal como lo marca en México su sistema de educación de la Nueva Escuela Mexicana, que implica que todas y todos los alumnos puedan tener acceso a la educación sin importar razones de origen étnico, condición socioeconómica, lengua, discapacidad, género, religión o identidad cultural. Lo cual es un parteaguas para lograr mejoras de las condiciones escolares para responder a la diversidad del alumnado.

La Nueva Escuela Mexicana en sus principios fundamentales tiene la inclusión educativa como un eje articulador, pero más allá de eso, ha buscado maneras de que la educación se garantice como un derecho, encaminado a ser un sistema inclusivo, flexible y pertinente que identifique, atienda y elimine las barreras para el aprendizaje y la participación que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, favoreciendo el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades. (Secretaría de Educación Pública, 2019, p. 4)

En correlación con lo anterior, tal como lo menciona Crisol Moya (2019), la educación inclusiva se concibe como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de cada uno de los colegiales de cada contexto escolar, a través de una participación más activa en el desarrollo de su aprendizaje y reduciendo de manera paralela la exclusión del acceso a la educación. Por lo tanto, los profesionales de la educación, al reconocer las singularidades de sus estudiantes lograrán tener un mayor impacto en el desarrollo óptimo de estos, siempre y cuando se centren en sus necesidades con contenidos, actividades, estrategias que sean significativas y, en atención a todos se tendrá mejor calidad en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por tal razón, para la (UNESCO, 2009)

> La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos

> a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. (p.10)

Es así como dentro del ámbito educativo y tras la necesidad de actualizarse con los cambios que surgen en la sociedad, los docentes, desde su ardua labor deben buscar las pautas para brindar una educación inclusiva que dentro de sus acciones diarias y sus prácticas docentes atienda a todos los estudiantes que asistan a la escuela. Esto sin dejar a nadie atrás y que se trabaje en equipo con todos los agentes escolares como los estudiantes y sus familias, el personal docente, el equipo directivo, y otros miembros de la comunidad, para que todo el que asista a la escuela se sienta en pleno derecho de recibir educación.

La investigación se centra en la necesidad de ir hacia una escuela con una educación inclusiva, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Su propósito es garantizar que todas y todos los estudiantes formen parte de los centros educativos en condiciones de equidad, respeto e igualdad de oportunidades. Asimismo, se busca que este enfoque genere un impacto positivo en la sociedad al contribuir a la eliminación de etiquetas y estereotipos, favoreciendo el desarrollo integral y el aprendizaje de cada estudiante de acuerdo con sus características y necesidades.

El objetivo principal fue reconocer la importancia de una educación inclusiva en las escuelas mexicanas como un medio de igualdad de oportunidades. Su análisis permitirá reconocer las razones que permitan que la educación logre ser un medio que garantice la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes en aulas escolares en donde brindara las competencias que necesitan para enfrentarse a la vida en sociedad; se busca mejorar las practicas docentes para guiar su actuar diario y garantizar la inclusión.

Metodología

Se desarrolló una investigación bajo un enfoque descriptivo y analítico, orientado al análisis de información relacionada con la educación inclusiva. Se realizó una revisión bibliográfica de documentos de organismos como la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Además, revistas científicas

digitales como Redalyc, Revista Iberoamericana, Educared, Dialnet, Revista de Curriculum y Formación de Profesorado y normativas educativas en bases de datos académicas.

Se seleccionaron fuentes en Google Académico limitando la búsqueda en un intervalo del año 2020 a 2025 y como base el criterio del idioma español. Para delimitar aún más la búsqueda se utilizaron las siguientes palabras: inclusión, integración, inclusión en la NEM, educación equitativa, la inclusión como eje articulador. Se obtuvieron 20,500 resultados recuperé artículos sobre la diferencia entre integración e inclusión y aspectos relevantes sobre los cambios oportunos que implica la educación inclusiva, la atención a la diversidad, así como el nuevo énfasis de la educación inclusiva en la Nueva Escuela Mexicana. De los cuales se analizaron 28, tomando como referencia para el presente artículo un total de 20, divididos en: 10 libros y documentos institucionales, 1 capítulo de libro, 6 artículos de revistas científicas y 2 documentos legislativos o normativos.

Los criterios de selección de las fuentes consideraron la pertinencia temática, la actualidad de las publicaciones, la confiabilidad de los autores, así mismo, se descartaron aquellas que no presentaban información suficiente o que no guardaban relación directa con el tema investigado. Una vez recopilada la información, se procedió a organizarla en categorías de análisis, entre ellas destacan: Conceptos y fundamentos de la educación inclusiva, políticas educativas para la inclusión, papel del docente y la función de la reflexión de las prácticas educativas actuales, atención a la diversidad, así como los retos y oportunidades que enfrenta la inclusión educativa en la actualidad. Esta clasificación permitió identificar elementos comunes, diferencias y aportaciones significativas presentes en los distintos estudios revisados.

De integración a inclusión educativa

Actualmente en México, la educación es obligatoria, laica, integral y de excelencia; se otorga la oportunidad a todas las personas el derecho a estudiar. Pero esto, por sí mismo, no garantiza que, con el hecho de asistir a la escuela todos los educandos dentro de su proceso, ritmo, estilos de aprendizaje, contexto, intereses, motivaciones y necesidades, puedan lograr los objetivos, tal como se tiene propuesto el proceso docente-educativo, ya que otros factores externos a los alumnos influyen en el rendimiento y en la adquisición de sus aprendizajes.

Todo depende del tipo de oportunidad que se le brinda al alumnado, puesto pueden ser por la escasez de recursos, la rigidez de la enseñanza, la falta de pertinencia de los currículos, la formación de los docentes, falta de preparación y actualización de estos. Así mismo la falta de trabajo en equipo o actitudes de discriminación, que limitan el acceso, permanencia y el aprendizaje de los niños en las escuelas tal como mencionan los siguientes autores Ainscow y Booth (2000) “Las barreras al aprendizaje y la participación aparecen en la interacción entre el alumno y los distintos contextos: las personas, políticas, instituciones, culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas”. (p.7)

Si bien se sabe cada ser humano es diferente, único y especial en todos los sentidos, pero en el ámbito educativo han confundido tanto este término que lleva a etiquetar, estereotipar, excluir y hacer un lado a aquellos educandos no “capaces” de adaptarse a lo que el sistema indica, el cual no debería de ser así ya que la educación debe ser capaz de promover cambios. En la medida en que los sistemas sean flexibles y capaces de responder a los diversos estilos y niveles de aprendizaje, podrán beneficiar a todos los estudiantes (Unicef, 2019)

Con el paso de los años, los términos inclusión e integración se han utilizado de manera indistinta en el ámbito educativo; sin embargo, ambos conceptos poseen significados diferentes. En muchos casos se considera que integrar a un estudiante equivale a incluirlo, cuando en realidad la integración implica que el alumno se incorpore al aula regular sin que el contexto escolar realice las modificaciones necesarias para responder a sus necesidades.

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2018b) señala que la integración educativa ocurre cuando el alumnado considerado "diferente" se incorpora al grupo "normalizado" y, para atender sus particularidades, se diseñan programas o actividades específicas o adaptaciones curriculares dirigidas únicamente a esos estudiantes. Desde esta perspectiva, la responsabilidad del ajuste recae principalmente en el alumno y no en la transformación del sistema educativo.

Por supuesto muchas prácticas docentes lo hacen así. Tienen a los alumnos en las aulas, pero no modifican nada de su práctica para que participen, no les prohíben el derecho de educación, pero tampoco los llevan a desarrollar su potencial; sin embargo, el otro extremo

es la inclusión en el aula, el anhelo que por muchos años se ha esperado que hasta se ha usado como sinónimo de integración. Este hace hincapié en que son sumamente distintos, ya que la inclusión es la que busca que los pupilos sean partícipes de proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera en donde existe la igualdad de oportunidades para todos, adaptando todo su ambiente tanto social como escolar para el desarrollo eficaz de los pupilos tal como expresan (Ainscow y Booth, 2000) "La inclusión en educación implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y para reducir su exclusión, en la cultura, los currícula y las comunidades de las escuelas"(p.17) Para estos autores, la inclusión implica que los centros realicen un análisis crítico sobren lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos.

Por lo tanto, se puede analizar que estas dos concepciones son muy distintas y que las prácticas docentes mal empleadas en las aulas escolares han causado que la educación sea tan diversificada y homogénea a la vez, sin tomar en cuenta realmente en la formación significativa de los pupilos. Hay que dejar claro que la integración educativa es el proceso en el que cada alumno es apoyado individualmente para que se adapte al currículo de la escuela, mientras que la inclusión implica la transformación de las escuelas, las cuales se fortalecen con la diversidad y promueven el aprendizaje de todos los alumnos.

Hacia una escuela con una educación inclusiva

Las personas son un factor sumamente importante en el avance de la sociedad, pues estos son lo que le dan identidad a cada uno de los aspectos sociales que buscan el desarrollo y transformación del mundo en general, por consiguiente, cabe destacar que a pesar de que todos pertenecemos a la misma especie, cada persona es única, pero a ello se le asocia que somos diferentes. Se ve reflejado porque la sociedad suele etiquetarlo en muchas ocasiones así, en los ámbitos: religiosos, sociales, políticos, lingüísticos y educativos, siendo que esto no debería ocurrir, ya que cada ser humano es libre de ser, elegir o hacer lo que sea necesario para saciar sus intereses sin temor a ser etiquetado. En el ámbito educativo resulta indispensable avanzar hacia una educación inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. En este contexto Muntaner (2010) plantea que la educación inclusiva requiere eliminar barreras que limitan el acceso, la participación y el

aprovechamiento de las oportunidades educativas promoviendo la igualdad, el reconocimiento de las diferencias y el respeto por la diversidad en el contexto escolar. (p.17)

La educación en México ha experimentado constantes transformaciones durante los últimos años, enfrentado nuevos retos y mayores exigencias por parte de la sociedad. En este contexto, la escuela debe consolidarse como un espacio donde se formen y orienten a las futuras generaciones, promoviendo el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades. No debe ser un lugar donde el alumnado sea etiquetado o excluido por sus diferencias en la forma de pensar, vestir, aprender, hablar o actuar, sino un entorno que garantice sus derechos y el logro de los objetivos en condiciones de equidad. En ese sentido, la Secretaría de Educación Pública (2018a) señala la importancia de "crear condiciones óptimas de infraestructura, así como proveer de materiales educativos y bibliográficos pertinentes a los maestros, enfocados en la atención de los alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones." (p.17)

Actualmente, la Nueva Escuela Mexicana tiene como pilar fundamental la educación inclusiva, para garantizar el derecho a una educación con equidad y respeto a la diversidad. En el plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública (2022a) plante que una perspectiva decolonial de la inclusión "favorece la formación en donde la identidad es una decisión del sujeto en pertenencia mutua con su mundo, y no como una relación entre sujetos idénticos que reducen al otro a la no pertenencia" (p.95). Esta concepción destaca la importancia de reconocer y valorar la diversidad de las personas como parte esencial de los procesos educativos.

En consecuencia, existe un desfase significativo entre los principios que promueven la educación inclusiva y las practicas que aún prevalecen en muchas aulas escolares. Durante décadas, los sistemas educativos se caracterizaron por programas de estudio homogéneos que privilegiaban a un modelo único de enseñanza y aprendizaje, lo que limitó al reconocimiento de la diversidad del alumnado. En lugar de concebir la educación como un instrumento de transformación social, numerosas escuelas reprodujeron prácticas excluyentes que exigían que las y los estudiantes se adaptaran a un modelo educativo estandarizado, independientemente de sus características, contextos, necesidades o formas de aprender.

Estos modelos dejaban en desventaja o incluso excluían a quienes no lograban ajustarse a sus exigencias.

Frente a este escenario, la Nueva Escuela Mexicana plantea la necesidad de impulsar un cambio educativo real y oportuno, centrado en la singularidad de cada educando, con el propósito de garantizar una educación inclusiva y pertinente. Como lo sustenta Martín González et al (2017) "supone la aceptación de todos los escolares, exige la transmisión de nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa (social y académica) de los escolares y disminuir los procesos de exclusión" (p. 97).

El asumir la diversidad de los pupilos en la escuela no es una tarea fácil, porque no se tiene esa formación en ninguno de los ámbitos: personal, familiar y social, ya que no se ha fomentado de manera significativa en cada individuo, y les cuesta trabajo aceptar que todos somos distintos. Esto se debe en gran medida a la comodidad con la que los seres humanos aprecian todo aquello que no se le resulta familiar. Tienen miedo a las diferentes formas de ser, de sentir, de hacer, a lo que no se amolda a la forma de entender la vida, siendo esto una de las principales razones del porque la educación suele ser una fuente de exclusión, más que inclusiva tal como se ha buscado por años.

En tanto, plantea Quintero Ayala (2020) "La educación inclusiva no se limita solamente a un grupo poblacional como es el caso de la discapacidad, por el contrario, es un término amplio y complejo que aborda un sin número de situaciones con las que conviven los estudiantes, como desigualdad, pobreza, migración y violencia, factores con los que lidia cotidianamente el docente y que repercuten en las aulas de clases" (p.12). Es preciso destacar que se requiere un cambio profundo en la mentalidad y en las prácticas del sistema educativo para superar los miedos a lo desconocido, a lo singular a lo único y abrazar la riqueza que aporta la diversidad.

Esto se retoma en la investigación de (Niembro, et al., 2021) quien reconoce que las diferencias y necesidades individuales no deben ser impedimentos para el aprendizaje. A su vez. no solamente se necesita reconocer la diversidad que existe en el aula, sino responder ante ella, donde se debe entender a la inclusión como el fomento a la superación de cualquier obstáculo, así como a la discriminación y exclusión, pero es necesario reconocer la

desigualdad de condiciones de los educandos no como limitante sino como oportunidad a la mejora, del aprendizaje y la convivencia.

Fundamentos teóricos de la inclusión educativa

A lo largo de las generaciones, la sociedad ha mantenido una constante lucha por el fortalecimiento y la transformación de la educación como un medio para favorecer el desarrollo humano y la inclusión social. Por consiguiente, este proceso ha estado condicionado por diversos factores sociales, políticos y económicos que han influido en la manera en que se construye e implementan las políticas educativas. En este sentido, avanzar hacia una educación más justa e inclusiva requiere reconocer los desafíos existentes y promover acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación y la participación de todos los integrantes de la sociedad.

La Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce la equidad y la inclusión educativa como elementos fundamentales del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4), orientado a "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos" (UNESCO, 2017, p.10). Esto propone garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje en condiciones de igualdad a todas las personas sin importar su discapacidad, situación vulnerable o pueblos indígenas al que pertenezcan. Por lo tanto, la UNESCO promueve el seguimiento de las metas establecidas para favorecer sistemas educativos más inclusivos.

Otro documento oficial es la Ley General de Educación (LGE) el cual es la norma que regula cómo debe organizarse, prestarse y evaluarse el servicio educativo en México; en el artículo 16 allí aborda un criterio sobre la educación en el que será inclusiva, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos, para eliminar las distintas barreras al aprendizaje y llamar a la participación, para lo cual adoptará medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables. Por lo que se considera eliminar toda forma de discriminación y exclusión, así como barreras al aprendizaje y la participación. Al respecto la (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024), afirma que la educación en Mexico:

> a) Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos
>
> b) Eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables.
>
> c) Proveerá de los recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos.
>
> d) Establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias, a partir de la decisión y previa valoración por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, personal docente y, en su caso, por una condición de salud (p.3)

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) reconoce que en la vida escolar nacional habitan niños y niñas diferentes, donde todas y todos son merecedores por igual de respeto a su dignidad humana y tienen el mismo derecho a la educación, al bienestar y al buen trato. En esta nueva modalidad tal como lo marca su plan de estudio, se busca el desarrollo integral de los educandos, donde se eliminan las asignaturas y se trabaja por proyectos enfocados a las problemáticas reales de cada contexto y se brinda a los docentes la autonomía profesional quienes serán los encargados de seleccionar las metodologías a desarrollar en sus estudiantes. Dentro de la NEM se aborda un eje articulador enfocado en la inclusión siendo uno de los principios fundamentales de la NEM donde su propósito es garantizar que todas y todos los estudiantes participen, aprendan y se desarrollen plenamente. (SEP, 2022b).

El desafío de la inclusión educativa: un cambio a la sociedad

En el ámbito escolar es fundamental que las y los estudiantes participen en actividades significativas para la vida, tanto de forma experiencial como situada. Sin embargo, en muchas ocasiones esto no se logra dentro de las instituciones educativas debido a que algunos docentes aún no comprenden el verdadero sentido de la educación inclusiva. Por ello, es necesario promover un cambio de visión docente que permita fortalecer la relación entre la

enseñanza y el aprendizaje, atendiendo a la diversidad presente en las aulas. De acuerdo con Reinoso Molina et al. (2024) señalan que la labor docente requiere una "comprensión profunda de las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, habilidades para adaptar el currículo y las estrategias de enseñanza según sea necesario, y capacidad para fomentar un ambiente de respeto y aceptación en el aula" (p.5).

En este proceso, la enseñanza y el aprendizaje deben mantenerse estrechamente vinculados permitiendo que alumnos y docentes desarrollen proceso de reflexión sobre su desempeño dentro y fuera del aula. De esta manera, el espacio se convierte en un escenario donde se favorecen los aprendizajes significativos, el diálogo, intercambio de ideas, la colaboración y la construcción de conocimientos dentro comunidades de aprendizaje. Todo ello surge de manera emergente en el uso de las metodologías sociocríticas que propone la Nueva Escuela Mexicana, donde va orientado hacia la transformación social.

La inclusión educativa implica reconocer que cada estudiante tiene ritmos, estilos, contextos y necesidades distintas; es así como el enfoque sociocrítico favorece este propósito porque coloca al alumno como sujeto activo, capaz de construir conocimiento desde su realidad y de aportar a la comunidad de aprendizaje. Al promover espacios donde se intercambian ideas, se dialoga y se generan saberes emergentes, la escuela se convierte en un lugar donde todos pueden participar y sentirse parte, independientemente de su origen, capacidad o contexto sociocultural.

Por ello, en ocasiones quizá el profesor llega a pensar que las diversas situaciones que se presentan en el contexto escolar las maneje de esta manera, pero el enfoque que tiene es tan incongruente entre lo que se enseña y lo que se realiza. Por lo tanto, es necesario realizar una modificación entre lo que se piensa, sabe y se practica, poniendo énfasis en la intervención y la acción, en donde se busca la actualización constante de los docentes para poder brindar las oportunidades a todos los educandos, pero sin dejar de lado la participación de las familias, agentes educativos y comunidad escolar también como parte fundamental dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Dentro de lo ideal la enseñanza se organiza entorno a actividades auténticas para lograr que los alumnos alcancen su desarrollo integral y pleno que agilice sus habilidades y

competencias para la vida y por lo tanto permita hacer los ajustes razonables pertinentes, donde además se emplee una evaluación que tenga congruencia con ellas, de tal manera que también exista una evaluación auténtica de los objetivas y/o metas alcanzar ; con esta se pretende evaluar aprendizajes contextualizados que se caracterizan porque los aprendices resuelvan activamente tareas complejas y únicas mientras hacen uso de sus conocimientos previos, su aprendizaje reciente y las habilidades relevantes para la solución de problemas reales.(SEP,2018a)

Los docentes necesitan estar comprometidos con su labor. Estos necesitaran hacer una revisión y autorreflexión de sus prácticas pedagógicas, realizar planificaciones de acuerdo a las características de sus alumnos, con los ajustes razonables pertinentes, utilización de recursos y materiales dependiendo las características de sus alumnos. Así mismo, modificar espacios físicos si es necesario, tomar en cuenta el contexto en el que se encuentran y poder fusionar la escuela con el contexto para hacer aprendizajes más significativos y que lleven al cambio social. De acuerdo con Ancaya Martínez et al. (2024) "La colaboración entre docentes, y entre docentes y padres, junto con la adaptación del currículo a las necesidades individuales, son fundamentales para crear un entorno educativo inclusivo, esto fomenta un enfoque educativo flexible y adaptativo" (p.12)

Si bien se espera alcanzar todo lo anterior, se deberá tomar en cuenta que para que este sea el parteaguas de la modificación, se deberán hacer adecuaciones desde las sociedad, sistema educativo y agentes escolares, en donde se haga una modificación al cambio de cultura, la organización y las prácticas educativas en las escuela, en donde realmente la educación que se imparta en las escuelas sea de calidad de todos y para todos, en donde todos tengan la oportunidad de tener acceso a ella y se desarrollen al máximo sus capacidades, y que toda la sociedad en común participe para ello y buscar el bien común a través de la creación de una cultura inclusiva. Para Sosa Hernández y Villafuerte Álvarez (2022) señalan que el desarrollo de la "cultura inclusiva se necesita el involucramiento del comportamientos y actitudes de los docentes, ya que la formación y el trabajo docente son claves para desarrollar el potencial de todos los estudiantes, independientemente de su origen."

Retos y recomendaciones para de la inclusión educativa en las escuelas mexicanas

La educación inclusiva representa un compromiso fundamental para garantizar el derecho a todas las personas en una educación de calidad, sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Como lo sustenta la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que "toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental" (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2023, p.21). Desde esta perspectiva, la educación constituye un derecho humano universal que a los sistemas educativos a garantizar el acceso, permanencias y el aprendizaje de todas las personas.

No obstante, la implementación de la educación en las escuelas enfrenta retos muy notorios que dificulta la construcción entornos verdaderamente inclusivos. Un punto central del artículo es distinguir crucial entre los conceptos de integración e inclusión. Mientras que la integración implica adaptar al estudiante al sistema existente, la inclusión exige una transformación profunda del sistema educativo y de las prácticas docentes para que la escuela se adapte a las necesidades y diversidad de todos los alumnos.

Por lo tanto, uno de los principales desafíos para consolidad la educación inclusiva es fortalecer la intervención de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) cuyo propósito es "brindar orientación, asesoría y acompañamiento al personal docente de escuelas de educación básica, a fin de que adquiera los elementos técnico-pedagógicos necesarios para dar respuestas educativas acordes y pertinentes a los alumnos" (Secretaría de Educación del Estado de Mexico, 2019, p.30). En este sentido, la intervención de la USAER resulta fundamental para favorecer la atención a la diversidad y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación. Cabe mencionar, que la cobertura de este servicio enfrenta limitaciones relacionado con la disponibilidad del personal y la carencia de plazas en los centros escolares, lo que dificulta que todas las escuelas de educación básica cuenten con el acompañamiento y apoyo necesario para responder a las necesidades de los pupilos.

Por otro lado, persisten los prejuicios y estereotipos con la diversidad cultural, discapacidad o condiciones socioeconómicas, los cuales pueden manifestarse por parte de los padres de familia como en parte del alumnado. Estas actitudes representar un desafío para la construcción de una cultura escolar inclusiva. En consecuencia, cuando la red de apoyo conformada por la familia y la escuela no favorece procesos de colaboración y aceptación, pueden generarse obstáculos que dificultan el desarrollo integral, el aprendizaje y la participación plena de los estudiantes.

Otro reto significativo es reconocer y atender la diversidad presente en el aula. Los docentes deben reconocer la singularidad de los educandos para así desarrollar practicas pedagógicas los más significativas posibles y adecuadas a las particularidades de los estudiantes, que sean planeadas y ajustadas desde el programa analítico y reflejado en las planeaciones didácticas. También poder trabajar de la mano con los padres de familia y comunidad escolar para así favorecer el aprendizaje y bienestar de todos los alumnos.

Finalmente es indispensable que los docentes sigan haciendo equipo entre compañeros, colectivos docentes y comunidad escolar para que se trabaje en conjunto con fines específicos para seguir sensibilizando y buscando estrategias inclusivas que permitan transformar la educación y que sea para todos. Cabe resaltar que en nuestro sistema mexicano tenemos el reto más importante buscar un sistema que sea adaptado a las características propias de cada contexto escolar, para que así se deje de haber tantas barreras físicas, sociales, culturales y actitudinales que limiten la participación plena en todos los estudiantes.

Conclusiones

Para que exista una educación inclusiva se necesita que toda la sociedad sea parte de este cambio. Todas las personas son únicas e inigualables, que aportan su esencia a través de su personalidad y forma de ser. Al llegar los alumnos a su educación escolar, muchas veces se les trunca esa libertad de ser ellos mismos y querer homogenizar por medio prácticas que en vez de incluir, se excluyen a lo que los alumnos puedan aportar a su propia formación y desarrollo.

Es sumamente importante dar un vistazo hacia esto que es de gran importancia, puesto que los principales impulsores serán los agentes educativos y estos deberán de reconocer que

los alumnos que acuden a los centros escolares son distintos, que tienen cualidades que los hacen únicos. Su manera de aprender, de ser y actuar se atribuyen a que en cada seno familiar su cultura es diferente. La forma de educar y enseñar en el ámbito familiar varia de un hogar a otro.

Los padres desde que sus hijos son pequeños son su ejemplo más cercano del cómo deben actuar, compartir, comportarse y hablar, cómo se aprende a ser, siendo y cómo se aprende hacer, haciendo. Por ello, los padres son el vínculo más cercano de la personalidad, valores e identidad que tendrán los educandos, y estos también son un factor importante en cambiar la mentalidad de que el ser distinto o pensar diferente no está mal, sino es todo lo contrario.

Un docente inclusivo deja de existir cuando realmente no aprende de su propia acción educativa. Este necesita dar unos cuantos pasos hacia el pasado, reflexionar lo que se hizo, acerca de las experiencias y posteriormente, avanzar con un nuevo rumbo, sentido, o con un conocimiento completamente diferente para poder otorgar a sus pupilos las posibilidades de participar.

En ultimas instancia, lograr una educación inclusiva requiere una transformación profunda y critica de todos los actores que forman parte del sistema educativo y de la sociedad. Este cambio comienza por atender a la diversidad del alumnado que se tiene para hacer mejoras en las prácticas educativas docentes. Que busquen más la heterogeneidad, haciendo una reestructura en su paradigma educacional, su forma de pensar, analizar, actuar, planificar, adaptar y evaluar su intervención docente de su día a día. Este será el factor que cambio de la sociedad necesita para que todos los alumnos aprendan a ser, no en el arraigo de la soledad sino de manera conjunta, porque bien se sabe el ser humano se realiza bajo la interacción con su sociedad y la cultura, porque la escuela es el factor de cambio que la sociedad necesita para el avance del ser humano.

Referencias

Ainscow,M. y Booth, T. (2000). Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159

Ancaya Martínez, M. D. C. E., Távara-Sabalú, C. D. J., & Yarin Achachagua, A. J. (2024). Estrategias en la formación docente para promover la inclusión educativa: una revisión sistemática. European Public & Social Innovation Review, 9, 1–18. https://doi.org/10.31637/epsir-2024-886

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

Crisol, M. E. (2019). Hacia una educación inclusiva para todos. Nuevas contribuciones. Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado, 23(1), 1–9. https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/9141

Martín González, D. M., González Medina, M., Navarro Pérez, Y., & Lantigua Estupiñán, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. Atenas, 4(40), 90–104 https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/html/

Muntaner, J. J. (2010). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En P. Arnaiz, M. D. Hurtado y F. J. Soto (Coords.), 25 años de integración escolar en España: Tecnología e inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario (pp. 2–24). Consejería de Educación, Formación y Empleo. http://bit.ly/4cep3u1

Niembro, C. A., Gutiérrez, J. L., Jiménez, J. A., & Tapia, E. E. (2021). La inclusión educativa en México. Revista Iberoamericana de Ciencias, 8(2), 42–51. http://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2023). Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas. https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/11/DeclaracionUniversaldeDDHH_2023_web.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2017). La UNESCO avanza: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247785_spa

Quintero Ayala, L. E. (2020). Educación inclusiva: Tendencias y perspectivas. Educación y Ciencia, (24), e11423. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/educacion_y_ciencia/article/view/11423/9933

Reinoso Molina, W. A., Manzaba Alcivar, D. M., García Vera, F. M., Vera Cedeño, S. M., & Garcia Vera, C. J. (2024). El papel del docente en la promoción de la educación inclusiva. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(1), 10550–10568 https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/10359

Secretaría de Educación del Estado de México. (2019). Lineamiento para la intervención de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Gobierno del Estado de México

https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/jDO0tYbRps-EdoMEx_valle_LINEAMIENTO-USAER%202019.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2018a). Aprendizajes clave para la educación integral: estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: Informe Final. Secretaría de Educación Pública. https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/SxBDo7zY3u-1Informe-final_equidad-e-inclusion.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2018b). Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: Para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación. SEP.P.21 https://newz33preescolar.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/01/1lpm_equidad-e-inclusion_digital.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2019). *Acuerdo Educativo Nacional. Implementación operativa. Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. Gobierno de México. P. 5 https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-11-14-1/assets/documentos/Estrategia_Educacion_Inclusiva.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022a). Anexo del Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_14_08_22.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022b). Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Secretaría de Educación Pública. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf

Sosa Hernández, M. del P., & Villafuerte Alvarez, C. A. (2022). Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación. Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, 6(26), 1918–193 https://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642022000501918&script=sci_arttext

UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa?posInSet=2&queryId=fd167fc1-a223-451b-8f0a-dc0dd4e5da8f

UNICEF. (2019). Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF . Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). https://www.unicef.org/lac/informes/conceptualizaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-y-su-contextualizaci%C3%B3n-dentro-de-la-misi%C3%B3n-de